

PROCESO: VERBAL RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
DEMANDANTE: MARLEN ARAQUE MONTAÑEZ Y OTROS
DEMANDADO: LAURA VILLAMIZAR MUJICA
RADICADO: 68001-31-03-011-2022-00077-00

CONSTANCIA: Al despacho del señor Juez informando que la Fiscalía 005 Seccional Delegada Ante Los Jueces Penales Del Circuito De Bucaramanga – Unidad De Vida, allega expediente solicitado. Bucaramanga, 17 de mayo de 2023.

Janeth Patricia Monsalve Jurado
Secretaría

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, diecisiete (17) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Ref. 2022-00077

Para los fines legales pertinentes, **SE PONE EN CONOCIMIENTO** de las partes, expediente radicado 680016000159202180064, por el punible de HOMICIDIO CULPOSO EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO, allegado por la Fiscalía 005 Seccional Delegada Ante Los Jueces Penales Del Circuito De Bucaramanga – Unidad De Vida (PDF028), en virtud del decreto probatorio.

Por secretaría concédase acceso al expediente, previa solicitud elevada por quienes no cuenten con la facultad de revisar el expediente electrónico en línea.

NOTIFÍQUESE y CUMPLASE,

LEONEL RICARDO GUARÍN PLATA
JUEZ

Para notificación por estado 051 del 18 de mayo de 2023

Firmado Por:
Leonel Ricardo Guarín Plata
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 011
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **034b5589c9aacd19423f12858ddb5517ae2f1c7a73a71e740b38e18828ce03e1**

Documento generado en 17/05/2023 03:12:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>